

1946 - 2016



VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el jurado elevó las actas de selección de antecedentes para designar como adscripta a **Melisa Belén Rodríguez Oviedo** en la materia **Arqueología Argentina II**, a partir del día 05 de abril de 2017 y por el período de dos años.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autoriza a Melisa Belén Rodríguez Oviedo a cursar la adscripción en la materia Arqueología Argentina II – Área Arqueología a partir de la fecha señalada y por el término de dos años;

Que de acuerdo a la Resolución nº 02/04 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

<u>ART Nº1</u>: DESIGNAR a la Licenciada Melisa Belén Rodríguez Oviedo DNI Nº 35.120.366 como adscripta en la materia Arqueología Argentina II – Área Arqueología.

<u>ART N°2</u>: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología extienda la certificación de Adscripción ad honorem a de acuerdo a la reglamentación vigente a Melisa Belén Rodríguez Oviedo DNI N° 35.120.366.

<u>ART Nº3</u>: ELEVAR al Sr. Decano la certificación mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo preveé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART N°4: Protocolícese, comuníquese y archívese.





1946 - 2016

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 23/2017

Mgter. Maria Leura Freyre
Coordinadora Académica
Dpto. Antropologia

Mgter. María Laura Freyre

Coordinadora Académica del Departamento de Antropología

FFyH - UNC

Mgter. Miriam Abate Daga Mgter. Miriam Abate Daga Directora Depto. Antropolocida FFYH - UNC

Mgter. Miriam Abate Daga

Directora del Departamento de Antropología

FFyH - UNC

VAINT STANDARD OF THE COLLTAD DE STANDARD OF THE COLLTAD DE STANDARD OF THE CORDORAL ANTI-OPORTURE STANDARD OF THE CORDORAL ANTI-OPORTU

Dr. Juan Pablo ABRATTE SECRETARIO/ACADAMICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN

DE CANO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro VICEDECANA Facultad de Filosofía y Humanidades